

y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 29 de agosto de 2006.—Los Administradores solidarios de Inmobiliaria Guadalmedina, S.A., Enrique Ballester Ríos y Enrique Ballester Tovar, y los Administradores solidarios de Contrave, Sociedad Anónima Unipersonal, Enrique Ballester Ríos y Enrique Ballester Tovar.—52.363. 3.ª 13-9-2006

JOAQUÍN ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución acumuladas n.º 87/05 y 88/05 que se sigue a instancia Tatiana Casasola Castaño y Ana López Álvarez, contra la empresa Joaquín Alberto González López con CIF/NIF n.º 9.385.321-X, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 31 de julio de 2006 por el que se declara a dicha ejecutada Joaquín Alberto González López en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 750,69 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 31 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—52.185.

JOSÉ RUÍZ GARCÍA MANUELA MEJÍAS LLERA JOSÉ RUÍZ RODRÍGUEZ AMELIA GARCÍA ORTEGA TRICOTS ALMADÉN, S. A.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/05, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancia de Miguel Cobles León, contra José Ruíz García, Manuela Mejías Llera, José Ruíz Rodríguez, Amelia García Ortega y Tricots Almadén, S.A., se ha dictado resolución en fecha 16 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a los ejecutados José Ruíz García, Manuela Mejías Llera, José Ruíz Rodríguez, Amelia García Ortega y Tricots Almadén, S.A., en situación de insolvencia por importe de 4.494,65 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 22 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—52.265.

LAS MÁQUINAS DEL FUMADOR, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 8 de agosto de los corrientes, ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas en la planta sótano de la Cafetería «La Oca», Plaza de la Inmaculada, n.º 1, el próximo día 22 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del órgano de administración.
Segundo.—Examen y análisis de la puesta en marcha de la sociedad.
Tercero.—Examen y aprobación del desembolso del 100% del capital social.
Cuarto.—Examen y aprobación de los «leasings» de la empresa.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio de la sociedad, avd. Padre Isla, 22, 1.º, y obtener de la misma de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

León, 8 de agosto de 2006.—El Secretario, Fidel Fernández Fernández.—V.ºB.º. Presidente, Ramiro Gutiérrez Fernández.—52.249.

LODISCAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en los locales de las antiguas escuelas de Gajano (carretera de Pontejos a Gajano, Km 2,5) y en segunda convocatoria, al día siguiente 8, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovar la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo si procede, reducción o ampliación del número de éstos, dentro de los límites fijados por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la Junta, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas legalmente y, en su caso, designación de interventores a tal fin.

Santander, 7 de agosto de 2006.—El Presidente, don César Bárcena Fernández.—El Secretario, don Manuel César Gómez Mata.—52.178.

MARFINA, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERMAR, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los Socios de la sociedad «Marfina, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), reunidos en Junta general de socios de la sociedad en fecha 11 de septiembre de 2006, y los accionistas de la sociedad «Invermar, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), reunidos en Junta general extraordinaria de accionistas en fecha 11 de septiembre de 2006, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Marfina, Sociedad Limitada», de «Invermar, Sociedad Anónima», con la transmisión de su patrimonio íntegro por sucesión universal a «Marfina, Sociedad Limitada», y la disolución sin liquidación de «Invermar, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión de dichas sociedades. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 11 de septiembre de 2006.—Miquel Martí Escursell, Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración de Marfina, S. L.—Miquel Martí Carceller, Presidente del Consejo de Administración de Invermar, S. A.—52.865. 2.ª 13-9-2006

MARQUÉS Y CAMPS, S. L. (Absorbente)

EUROBODEGAS, S. A. Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos establecidos en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que en la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Marqués y Camps, Sociedad Limitada», y en la consignación de decisiones del socio único de la sociedad «Eurobodegas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», ambas de fecha 25 de agosto de 2006, adoptaron el acuerdo de fusión de las mismas que se realizará mediante la absorción de «Eurobodegas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal» (sociedad absorbida), que se extinguirá sin liquidación con motivo de la fusión, por parte de «Marqués y Camps, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 agosto 2006.

La sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las acciones de la absorbida, no efectuará ampliación de capital, y al amparo del artículo 418, en relación al artículo 228, ambos del Reglamento del Registro Mercantil, adopta la denominación social de la sociedad absorbida, Eurobodegas, S.L.

A los efectos de los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión e igualmente, a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos.

Teià (Barcelona), 31 de agosto de 2006.—El Administrador único de ambas sociedades, Amadeo Campeny Pons.—52.234. 2.ª 13-9-2006

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S. A. (MERCAMADRID, S. A.)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, el próximo 15 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio social de Mercamadrid, Sociedad Anónima, sito en el Centro Administrativo, Avenida de Madrid, sin número, Mercamadrid, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 16 de octubre de 2006, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de operación crediticia, por importe de 18.100.000 euros, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

Segundo.—Información relativa a la Ampliación de Mercamadrid y otros asuntos de interés para los accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—53.090.